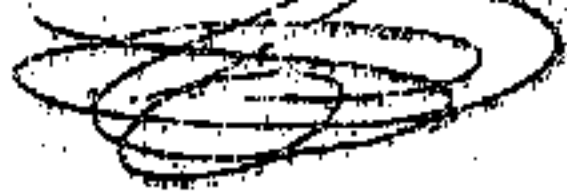


1200

Sesión del Congreso de 29 de Set.


Reunidos con el objeto de eleger Obispos de la Diócesis de Cuzco los H. H. Gavilanes Presidentes Quvedo, Piastanovita, Torres de la Torre, Larache, Rubio, Nieto, Valverde, Jarama, Rodríguez Parra, Polanco, Arriba, Carrion, Lago, Espinoza, Freile, y los H. H. Representantes Presidente, Martínez, García, Maldonado, Aguero, Abad, Zambrano, Ponce, Rojas, Corral, Pabidens, Barro, Carrante, Cordero, Herrera, Nájera, Salazar, Vargas, Alar, Segura, Pacheco, y Cordero, se aprobó el acta de la sesión precedente; los H. H. Parra y Corral fueron nombrados secretarios de parte del Congreso, y los H. H. Herrera y Espinoza de parte de la Presidencia. Luego el H. Herrera pidió que las sesiones fueran permanentes, teniendo esta palabra un con sentido estricto, y tal cual le ha adoptado la práctica parlamentaria, y el H. Presidente resolvió la permanencia de la sesión en este sentido. Después de lo cual se procedió a la primera anotación, y hecho de los señores el correspondiente escrito, resultaron 48 por el Señor Don Juan Antonio Hidalgo, diez y seis por el Sr. P. Fr. Vicente Solano, seis por el Sr. D. Manuel García y Moreno, y otros por el Sr. D. Fr. Fr. María de Jesús; y como ninguno hubiera obedido las dos terceras partes de los votos debidos contraria la elección a los tres que habían recurrido mejor número, y encontrándose en igual las circunstancias el Sr. P. Fr. de Jesús, y el Sr. Don García y Moreno se apellidó a la suerte para ser



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES, Y CINCUENTA Y CUATRO.

por cual de esos dos debía entrar en cantara, y del suceso resultó el primero, por lo que se verificó la siguiente votación: quince votos suprayes al Sr. Juan Antonio Hidalgo, quince al Sr. Solano y con blancos. Como siempre habia eleccion, la tercera votacion en contra de estos señores celebracion, y resultaron de ella diez y nueve suprayes por el Sr. Hidalgo, catorce por el Sr. Solano y tres blancos. En la cuarta votacion el Sr. D.º Hidalgo obtuvo los mismos diez y nueve suprayes, el Sr. Solano once, y resultaron ademas cuatro papales blancas. La quinta día veinte y cinco votos al Sr. Hidalgo, once al Sr. Solano y los blancos, y la sexta tuvo igual resultado. La septima día diez y nueve suprayes al primero, diez al segundo, y cinco blancos que agregados a los anteriores completaron los dos tercios partes en favor del Sr. Juan Antonio Hidalgo, por lo cual fue declarado legalmente electo Obispo de Cuenca. Despues el Sr. Presidente convocó otra sesion para el primero del mes siguiente, con el objeto de abrir los registros de la eleccion de Presidentes de la Republica, convocados de las asambleas provinciales, y no habiendo otro efecto de que pudiese ser acordado por las H. H. Camaras convocadas, se levantó la sesion.

El Presidente del Senado.
 Victor M. Mascardo



El Secretario del Senado.
 Alberto Caporera

